

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

2º ESO

2º E.S.O.			
TRIM	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SS	BLOQUE
1º	Presentación del curso	1	
	UD 1. Evaluación inicial: Calentamiento y Juegos activación	2	A, E, F
	UD 2. CF y salud: entrenamiento CFB. Test de condición física	5	A, C, E, F
	UD 3. CF y Salud: Cualidades Física Básicas y Secundarias	5	A, C, F
	UD 4. Acciones motrices de colaboración - oposición. Balonmano	6	A, C, F
	UD 5. Acciones motrices de oposición. Actividades Luctatorias	3	A, C, F
2º	UD 6. Acciones motrices de oposición. Bádminton II	7	A, C, F
	UD 7. Acciones motrices cooperativas - Acrosport.	7	A, C, E
	UD 8. Acciones motrices individuales. Atletismo II	4	A, B, E, C
3º	UD 9. Acciones motrices de colaboración- oposición. Voleibol II	10	A, C, E
	UD 10. Acciones motrices de colaboración - oposición. Deportes Alternativos: Béisbol I , Frisbee II, hockey.	8	A, B, C, F

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Para la calificación del alumnado se utilizarán varios procedimientos (observación sistemática) e instrumentos de evaluación (fichas, pruebas prácticas, pruebas escritas, etc.).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS A LO LARGO DEL CURSO		
PROCEDIMIENTO O TÉCNICA	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (TIPO)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y PRUEBAS ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades individuales y de grupo. - Intervención en clase y aportaciones. - Pruebas de capacidad motriz. - Exámenes escritos y cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Rúbricas. - Escalas de observación (numéricas). - Diario de clase. - Soluciones de los exámenes con graduaciones de valor.

La calificación de cada trimestre será la **media ponderada de los diferentes criterios de evaluación recogidos en las respectivas competencias específicas y acorde a las Unidades Didácticas trabajadas.**

- Criterios de evaluación dentro de la competencia específica de educación física 1: **50%**. Conductas motrices. (Bloque A).

C.E.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

1.1. Aplicar los principios operacionales básicos en las situaciones motrices individuales, para resolver las situaciones propias de la especialidad.

1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales básicos del juego, para encadenar acciones tácticas sencillas propias de la lógica interna de dichas situaciones.

1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones.

1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales básicos para elaborar acciones tácticas sencillas propias de estas situaciones motrices.

1.5. Descodificar la incertidumbre generada por un entorno físico inestable para resolver las situaciones motrices que se lleven a cabo en dichos espacios de acción, aprovechando las posibilidades del centro escolar y del entorno próximo, aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.

1.6. Expresar y comunicar a través del desarrollo de la motricidad simbólica mediante la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas, con y sin base musical, creando de forma guiada su propio proyecto expresivo.

- Criterios de evaluación dentro de la competencia específica de educación física 2: **0-10%**. Cultura motriz. (Bloque B).

C.E.EF.2 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

2.1. Gestionar su participación, individual o colectiva, en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, teniendo en cuenta su lógica interna, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

2.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

2.3. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales, reconociendo su potencial e identificando su presencia y aplicabilidad en la cultura motriz, así como los riesgos para su uso en el ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

- Criterios de evaluación dentro de la competencia específica de educación física 3: **20-30%**. Respeto y entendimiento social. (Bloque C).

C.E.EF.3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades, respetando las normas consensuadas

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales en la práctica motriz trabajando la cohesión grupal, el diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

- Criterios de evaluación dentro de la competencia específica de educación física 4:
0-10%. Respecto medioambiental. (Bloque D).

C.E.EF.4 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

- Criterios de evaluación dentro de la competencia específica de educación física 5:
10-20%. Autogestión vida activa y saludable del tiempo libre. (Bloques E y F).

C.E.EF.5 Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

5.1 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía rutinas de higiene antes y después de las sesiones, utilizando el atuendo adecuado e interiorizando cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

5.2. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.3. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

5.4. Establecer y organizar retos individuales o colectivos de actividad física orientada al concepto integral de salud y al desarrollo de un estilo de vida activo, a partir de una valoración inicial del mismo.

5.5 Analizar y valorar las limitaciones y facilitadores de la realización de actividad física, los efectos que ciertos comportamientos habituales tienen en nuestra salud, tomando decisiones reales encaminadas a mejorar su bienestar.

Para la obtención de la nota final se hará la media de las tres evaluaciones. En caso de que un alumno se niegue a realizar una prueba de evaluación o calificación; o no la realice por una ausencia injustificada; o no entregue una tarea solicitada dentro de los plazos establecidos, su calificación en esa prueba será de 0.

Aquel alumnado que sin causa justificada NO participe en las diferentes actividades propuestas de manera habitual, suspenderá la evaluación y deberá acudir a la prueba final donde deberá realizar todas las pruebas propuestas para la superación de los aprendizajes imprescindibles.

El alumnado que a causa de alguna lesión o enfermedad no puedan realizar las actividades prácticas, presentarán un justificante, en el cual se exponga la razón y el tiempo de reposo.

Durante el periodo de tiempo mencionado en el párrafo anterior, el alumnado realizará un trabajo teórico relacionado con la actividad o deporte que realice el curso al que pertenezca, o aquellas tareas que su profesor considere oportunas (asistiendo a clase).

Para la obtención de una calificación positiva, el alumno debe haber superado los **aprendizajes imprescindibles** establecidos en esa evaluación (o durante el curso en caso de hablar de la evaluación final). En caso contrario, se plantearán **medidas de recuperación** que faciliten su adquisición y que lleven a la superación de los criterios que no ha logrado.